



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35

35110 Santa Lucía – Gran Canaria

N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL

LAMT/RAC

CONVOCATORIA SESIÓN PLENO DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo preceptuado por el art. 46 de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Santa Lucía, dispongo convocar a todos los/as Señores/as Corporativos/as para que concurran el próximo **jueves, día 28 de diciembre de 2023, a las 10.00 horas**, al Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA.

1.- Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las siguientes sesiones:

- Extraordinaria y urgente de fecha 23 de noviembre de 2023.
- Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023.

2.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento Municipal del Consejo de Las Mujeres.

3.- Aprobación, si procede, de la rectificación anual del Inventario Municipal de Bienes y Derechos y de los bienes que integran el Patrimonio Público del Suelo.

4.- Acuerdo en relación al cambio de denominación del Campo Municipal de Fútbol “Balos” por “Balos – Momo Cabrera”.

5.- Acuerdo en relación al cambio de denominación del Campo Municipal de Fútbol “Las Palmitas” por “Las Palmitas - Adolfo Gopar Bolaños”.

II.- PARTE DECLARATIVA.

- 6.- Comunicaciones de la Presidencia.
- Boletines Oficiales y Correspondencia.

III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7.- Toma en consideración de la “Auditoría de Gestión del Fondo Canario de Financiación Municipal realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal del año 2022 del Ayuntamiento de Santa Lucía”.



8.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía; Resoluciones dictadas por las Concejalías delegadas en virtud de la delegación conferida a las mismas por la propia Alcaldía y por la Junta de Gobierno, desde el Decreto nº 8102/2023 de 20 de noviembre hasta el Decreto nº 9538/2023 de fecha 12 de diciembre.

9.- Moción que presenta el Grupo de Gobierno para avalar la idoneidad de la declaración de Bien de Interés Cultural el lenguaje silbado.

10.- Moción que presenta el Grupo Municipal Vox en relación con una Ordenanza de Movilidad Sostenible.

11.- Asuntos de urgencia.

12.- Ruegos y Preguntas

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Fdo. Francisco José García López

TABLÓN DE ANUNCIOS

Santa Lucía Casco

